



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 3/2022

El Director General Interino de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal y la Directora de Matriculación, Certificación Documental y Escalafón del Ministerio de Educación y Ciencias, saludan cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas de Formación Docente y Educadores de dicho nivel, **a fin de instar a los educadores interesados en participar de la convocatoria a Concurso Público de Oposición para cargos del Nivel 1: Docentes de Institutos de Formación Docente y del Nivel de Formación Docente de Centros Regionales de Educación, prevista para el presente año, a actualizar su Certificación Documental.**

Al respecto, corresponde recordar que **existen actualizaciones correspondientes a nuevos perfiles para el nivel superior de Formación Docente que han sido aprobados a solicitud de la Dirección General de Formación Profesional del Educador y actualizaciones de perfiles asignados a títulos nuevos.** Además, la Resolución N° 11.607/2014, que hace referencia a la implementación del proceso de Actualización Documental, que en su numeral 5° expresa: **"ESTABLECER que la actualización de los datos personales y de la formación en el SIGMEC, sea responsabilidad exclusiva del trabajador, debiendo ser controlado, validado y confirmado por el inmediato superior"**.

En ese sentido, instamos a todos los interesados en acceder a la Certificación Documental, a realizar la actualización de los datos personales, formación, mérito y experiencia en el SIGMEC. La confirmación documental de los registros declarados, serán cotejadas en las Secciones Técnicas de Certificación Documental dependientes de las Direcciones Departamentales de Educación, a cuyo efecto los interesados deberán recurrir a dicha dependencia munidos de las documentaciones originales o copias autenticadas, en los horarios establecidos, conforme a los protocolos sanitarios y con la anticipación que permita que la verificación y valoración correspondiente pueda culminar en tiempo y forma a fin de evitar de esta manera inconvenientes.

En cuanto a educadores que no tengan nuevos documentos que agregar, se solicita igualmente, concurrir a las Direcciones Departamentales de Educación, a fin de solicitar la actualización de su Certificación Documental, en virtud a la vigencia de los nuevos perfiles aprobados por Resolución DGGDP N° 27/2021, de fecha 26 de octubre de 2021.

Cualquier consulta, referente al proceso de Certificación Documental, podrá ser realizada al siguiente número telefónico: (021) 492-134 y al correo electrónico: dptocertificacion@mec.edu.py.

Asunción, 01 de febrero de 2022.



Lic. Adelia González de Samudio
Directora
Dirección de Matriculación,
Certificación Documental y
Escalafón



Abg. Carlos Alberto Aguilera Benítez
Director General Interino
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Personal

Elaborado por: Raquel Domínguez

Verificado por: José Luis Almada

Abg. José Luis Almada Ortigoza

Jefe Dpto. de Gestión Administrativa
DGGDP - MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal
Ayolas 437 casi Estrella (Edificio Estrella)
Teléfono: 021 445 443/4

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dggdp@mec.gov.py